

QUINTA PARTE. INTERPELACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

PUNTO 35º. INTERPELACIONES:

- **Interpelación del Grupo Municipal del PP sobre el motivo por el que este Ayuntamiento ha procedido al vallado perimetral con una baranda ornamental de los jardines de la parte de tierra del Bien de Interés Cultural (BIC) Muelle Cargadero de Mineral de la Compañía de Ríotinto.**
- **Interpelación del Grupo Municipal UNIDAS PODEMOS POR HUELVA sobre el propósito que el Equipo de Gobierno tiene planificado para que la casa de la juventud "La Ruta" vuelva a convertirse en el centro de referencia de las personas jóvenes de Huelva.**
- **Interpelación del Grupo Municipal MRH sobre el futuro proceso de venta de las acciones del R.C. Recreativo de Huelva S.A.D.**

1º. Se da cuenta de la siguiente Interpelación del Grupo Municipal del PP:

"El Gobierno municipal ha procedido al vallado perimetral de los jardines de la parte de tierra del BIC Muelle cargadero de mineral de la compañía de Ríotinto, situado en la Avenida Adolfo Suárez del barrio de Pescadería. Esta actuación se ha llevado a cabo sin transparencia, sin dar traslado de la misma a los vecinos del barrio de Pescadería que, con sorpresa, contemplan como se les priva de una zona verde y unos jardines.

Sólo unos días después de comenzar el vallado, el ayuntamiento de Huelva comunicó a través de una nota de prensa esta actuación. En la misma se anuncia que el monumento BIC "será objeto de rehabilitación para acabar con la corrosión". Pero en el subtítulo es dónde realmente se pone de manifiesto las intenciones de la ocultación ya que se señala que se propone que esta actuación sea incluida en el proyecto de unión de las dos partes de la construcción.

Es lamentable que el ayuntamiento haya realizado esta actuación a finales enero de 2022 cuando tiene conocimiento al menos desde el mes de noviembre de 2021, para lo que contaba con la autorización de la Junta de Andalucía desde principio de diciembre 2021.

La rehabilitación y el mantenimiento de este BIC en su zona de tierra es competencia exclusiva del ayuntamiento de Huelva que viene a darse cuenta ahora de los peligros de corrosión cuando ya actuó sobre el mismo con motivo de la colocación de la "supuesta" iluminación ornamental que en la zona de tierra es escasa, y que en la zona de mar deja mucho que desear.

La actuación realizada consiste en vallar la zona de jardines con una baranda ornamental de forja cuyo coste desconocemos, y que impide el paso a la zona, por peligro de derrumbe, excepto en la zona de paso hacia el aparcamiento. Esto por sí sólo supone una contradicción, o se valla todo, o se dejan los dos pasos, pero el esperpento consiste en dejar un paso y cerrar el otro. La propia nota del gobierno municipal señala "se trata de una medida de urgencia adoptada para reforzar la seguridad ante el desprendimiento de varias vigas metálicas y los graves desperfectos detectados en algunos tablones de madera, tanto en superficie, apoyo y tornillería con deficientes fijaciones". Esto es, lo ideal para dejar el paso de los vecinos.

La zona presenta un estado lamentable con suciedad, restos de botellones, basura, restos de madera del propio monumento, vallas de obra y de separación de carreteras, y hasta un sillón de escritorio en la zona final del supuesto estanque. Los jardines están descuidados y sucios, los caminos con adoquines rotos, en suma, ausencia de mantenimiento y de seguridad y vigilancia que hacen que el mantenimiento de este Bien de Interés Cultural sea muy deficiente.

En las proximidades del propio BIC y tras una valla metálica se encuentran grandes tuberías que sirven de infravivienda para personas sin techo. En este mismo mandato se ha producido un fuego en esta zona con el consiguiente peligro para las personas, primero y, ante todo, y el BIC. Esta zona de paseos anexa está sucia, con la valla rota en varias zonas y con una maleza que es fuente de suciedad y con riesgo de incendios.

Este grupo municipal ha solicitado información al alcalde de Huelva, que ha fecha de presentación de esta interpelación no ha sido facilitada. Asimismo, nos hemos dirigido a la Junta de Andalucía para solicitar su auxilio e informarle de la deficiente situación en la que se encuentra este BIC por la dejación de funciones del Gobierno Municipal.

La única noticia que conocemos del gobierno municipal es la reunión mantenida con la empresa CEPSA, por contar con los mejores expertos, en la que se llega a una colaboración, no formalizada, para adoptar "las medidas más eficaces".

Finalmente, este grupo municipal en contacto con la Autoridad Portuaria conoce que existe la oferta desde el mes de mayo de 2021 de la Autoridad Portuaria para constituir una comisión tripartita con presencia de la Junta de Andalucía, con el fin de proceder a ejecutar el mejor proyecto de unión entre ambas partes del Muelle. El Puerto de Huelva deja bien claro que participaría y cofinanciaría la unión de los dos lados de la construcción a su paso por la Avenida Francisco Montenegro que ha rehabilitado de manera brillante. Dejando claro que la competencia exclusiva del mantenimiento y rehabilitación de la zona de tierra compete de manera exclusiva al ayuntamiento de Huelva que es su único propietario.

Sobre el motivo por el que el Ayuntamiento de Huelva ha procedido al vallado perimetral con una baranda ornamental de los jardines de la parte de tierra del Bien de Interés Cultural (BIC) Muelle cargadero de mineral de la compañía de Rio Tinto".

Abierto el debate se producen las siguientes intervenciones:

D. Jaime Alberto Pérez Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal del PP ([ver archivo audiovisual](#))¹⁴³.

D^a Esther Cumbra Leandro, Viceportavoz del Grupo Municipal del PSOE ([ver archivo audiovisual](#))¹⁴⁴.

D. Jaime Alberto Pérez Guerrero ([ver archivo audiovisual](#))¹⁴⁵.

D^a Esther Cumbra Leandro ([ver archivo audiovisual](#))¹⁴⁶.

¹⁴³ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=19576.0>

¹⁴⁴ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=19717.0>

¹⁴⁵ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=19855.0>

¹⁴⁶ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=19926.0>

2º. Se da cuenta de la siguiente Interpelación presentada por el Grupo Municipal UNIDAS PODEMOS POR HUELVA:

“A lo largo de esta legislatura y en distintos plenos, se ha abordado a través de diferentes iniciativas de distintos grupos municipales la situación de la juventud en la ciudad de Huelva, el último debate en torno a la situación del botellón en la barriada de Pescadería, generó una reflexión por parte de todos los grupos municipales en torno a la necesidad de desarrollar políticas de juventud que abordaran las distintas problemáticas que viven los jóvenes de Huelva.

Una de las cuestiones o problemas que se dialogaron en el desarrollo de la moción de Cs sobre el botellón, fue la necesidad de desarrollar acciones vinculadas al ocio saludable y en torno a la casa de la Juventud “La Ruta”.

Evidentemente y a raíz de la pandemia el centro juvenil ha estado con las restricciones propias derivadas de la misma. Sin embargo, llama la atención que el equipo técnico municipal que desarrollaba el Programa ya no se encuentre funcionando en el mismo y que estén incorporados en otros puestos (bien por decisión personal, bien por la necesidad en otros servicios), sin que se hayan sustituido por otros técnicos para mantener el programa, aun con las restricciones. Conocemos también que asociaciones juveniles que tenían su sede en ese espacio han alquilado locales para el desarrollo de su actividad, y que las acciones en materia de juventud en dicho espacio son muy pocas.

No conocemos los motivos o propósitos del equipo de Gobierno en relación al Programa de Juventud que se realizaba en la Casa de la Juventud, en cuanto a su desarrollo y al refuerzo de técnicos municipales para que este espacio municipal juvenil vuelva a estar lleno de personas jóvenes realizando sus actividades y generando ese ocio y motivando el asociacionismo juvenil en nuestra ciudad. Hemos asistido a Jornadas, actividades artísticas, encuentros con jóvenes de Huelva en dicho espacio.

Así pues, desde Unidas Podemos Huelva, presentamos para su aprobación en Pleno la siguiente:

INTERPELACIÓN

Propósito que el Equipo de Gobierno tiene planificado para que la casa de la Juventud “La Ruta” vuelva a convertirse en el centro de referencia de las personas jóvenes de Huelva”.

Abierto el debate por la Presidencia se producen las siguientes intervenciones:

D^a Mónica Rossi Palomar, Portavoz del Grupo Municipal UNIDAS PODEMOS POR HUELVA ([ver archivo audiovisual](#))¹⁴⁷.

D^a M^a José Pulido Domínguez, Concejal del Grupo Municipal del PSOE ([ver archivo audiovisual](#))¹⁴⁸.

D^a Mónica Rossi Palomar ([ver archivo audiovisual](#))¹⁴⁹.

3º. Se da cuenta de la siguiente Interpelación presentada por el Grupo Municipal MRH:

“En junio de 2016, el Ayuntamiento de Huelva aprobó la expropiación forzosa, por causa de interés social, de la totalidad de las acciones representativas del capital social del Real Club Recreativo de Huelva SAD, cuya titularidad correspondía a la mercantil Gildoy España, S.L.

Desde ese momento, han sido varias las ocasiones en las que desde este Ayuntamiento se ha puesto en marcha un proceso de venta de las acciones de la sociedad, no habiéndose podido consumir la enajenación de las mismas por diferentes motivos.

En cualquier caso, el grupo municipal Mesa de la Ría considera que ha transcurrido tiempo más que suficiente para que se hubiese puesto en marcha un nuevo proceso de venta de las acciones, y así haber podido evitar la repercusión económica que a este Ayuntamiento le está suponiendo la propiedad de éstas, la cual asciende en la actualidad a casi veinte millones de euros, de los cuales sólo se va a poder recuperar en el futuro menos de doce millones.

En base a esta exposición este Grupo Municipal Interpela al equipo de gobierno:

Sobre el motivo o propósito por el que no se ha vuelto a poner en marcha un proceso de venta pública de las acciones de titularidad municipal del Real Club Recreativo de Huelva SAD.”.

Abierto el debate por la Presidencia se producen las siguientes

¹⁴⁷ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=20016.0>

¹⁴⁸ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=20143.0>

¹⁴⁹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=20371.0>

intervenciones:

D. Rafael Enrique Gavilán Fernández, Portavoz del Grupo Municipal MRH ([ver archivo audiovisual](#))¹⁵⁰.

D. José Fernández de los Santos, Teniente de Alcalde ([ver archivo audiovisual](#))¹⁵¹.

D. Rafael Enrique Gavilán Fernández ([ver archivo audiovisual](#))¹⁵².

D. José Fernández de los Santos ([ver archivo audiovisual](#))¹⁵³.

PUNTO 36º. RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS
REGLAMENTARIAMENTE:

- **Pregunta del Grupo Municipal del PP sobre urbanización de Marismas del Odiel.**
- **Pregunta del Grupo Municipal del PP sobre desperfectos en el Centro Social de la Orden "Los Desniveles".**
- **Pregunta del Grupo Municipal del PP sobre el Programa de ayudas de áreas de regeneración y renovación urbana (ARRU).**
- **Pregunta del Grupo Municipal de Cs sobre la reurbanización y las reclamaciones de los vecinos de la Avda. Costa de la Luz.**
- **Pregunta del Grupo Municipal de Cs sobre inicio de las obras de construcción de parque infantil en el Barrio Reina Victoria o Barrio Obrero.**
- **Pregunta del Grupo Municipal de Cs sobre construcción de una rotonda en el entorno del Mercado del Carmen**
- **Pregunta del Grupo Municipal UNIDAS PODEMOS POR HUELVA sobre medidas a tomar para solucionar los problemas de potencia eléctrica en los centros municipales "Los Desniveles" (edificio**

¹⁵⁰ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=20449.0>

¹⁵¹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=20621.0>

¹⁵² <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=20800.0>

¹⁵³ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=20891.0>

antiguo) y el Centro de Servicios Sociales "Quini".

- **Pregunta del Grupo Municipal UNIDAS PODEMOS POR HUELVA sobre convocatoria de la Comisión Municipal de Memoria Democrática para abordar cuestiones pendientes en esta materia.**
- **Pregunta del Grupo Municipal UNIDAS PODEMOS POR HUELVA sobre convocatoria del Consejo Local de la Mujer.**
- **Pregunta del Grupo Municipal MRH en relación al asentamiento ilegal en el Ensanche**
- **Pregunta del Grupo Municipal MRH en relación al parking de la Avda. de Italia.**
- **Pregunta del Grupo Municipal MRH en relación al concurso de ideas para el sellado y reconstrucción del Muelle Embarcadero de Minerales de la Compañía Rio Tinto.**
- **Pregunta del Grupo Municipal VOX sobre renovación de las instalaciones deportivas de Jardines Sierra de Huelva.**
- **Pregunta del Grupo Municipal VOX relacionada con el camino de escaleras que conecta Vía Paisajista con las calles Arquitecto Monís y Diego Díaz Hierro.**
- **Pregunta del Grupo Municipal VOX relacionada con los acontecimientos violentos ocurridos en el entorno del Parque de Zafra y Aqualon.**
- **Pregunta del Concejal no adscrito D. Néstor Manuel Santos Gil sobre dificultad en el tránsito por la Gran Vía de Huelva para un ciudadano con movilidad reducida.**

Se procede a dar respuesta a las siguientes Preguntas formuladas reglamentariamente:

1º. Pregunta formulada por el Grupo Municipal del PP en los siguientes términos:

"La Junta de Andalucía, invirtió 1,1 millones de euros por parte de la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) para la reurbanización de la barriada de Marismas del Odiel. Se trata de unas obras muy

necesarias por el estado en el que se encontraba la zona y que demuestra el compromiso de la Junta de Andalucía con Huelva y sus barrios.

Las obras de reurbanización de la barriada Marismas del Odiel en Huelva capital han consistido en la sustitución de todos aquellos elementos que se encontraban deteriorados por el paso del tiempo, o el uso, y que afectaban a los vecinos. Concretamente, se ha actuado en la reposición de las redes de abastecimiento de agua, de la solería en las calles peatonales, así como, en la reposición del alumbrado público, arbolado, mobiliario urbano, zonas de estancia y paseo, área infantil y rediseño del parque lineal que queda frente al paseo marítimo.

Las obras de reurbanización en Marismas del Odiel se suman a las actuaciones realizadas por AVRA en Huelva capital en 24 viviendas de la Avenida Cristóbal Colón para mejorar la eficiencia energética; en 90 viviendas de la plaza Eloy Picón, en la barriada del Torrejón concluidas satisfactoriamente; o en la construcción de viviendas en régimen de alquiler social en Marismas del Odiel para jóvenes que empiezan a emanciparse. Asimismo, se construyen después de más de diez años viviendas de precio tasado en el barrio de Pescadería.

Estas actuaciones la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a través de AVRA, demuestran el importante esfuerzo inversor que está llevando a cabo en nuestra provincia para impulsar las políticas de rehabilitación y construcción de viviendas. La inversión de la Agencia Andaluza de Vivienda entre las diferentes obras que se han ejecutando en 2021 en la provincia de Huelva asciende a los 9 millones de euros.

Pero esta inversión se queda huérfana debido a la dejadez y parálisis que demuestra el gobierno municipal. La zona que se encuentra entre la Calle Serenata, la Avenida Miramar y el campo de futbol, se trata de una zona baldía, llena de escombros y suciedad, sin urbanizar y que supone un gran peligro, mas teniendo en cuenta la de niños que pasan por esa zona para ir al campo de futbol. A todo esto, hay que unir, la imposibilidad de que las ambulancias puedan acceder al campo de futbol de forma segura. El estado de la zona es impropio de una capital de provincia como Huelva, sin urbanizar, al tratarse de una zona de arcillosa se convierte en un auténtico barrizal. Esta actuación pertenece exclusivamente al Ayuntamiento de Huelva, que fue prometido por el alcalde Cruz, y que como tantos otros proyectos se ha quedado en el cajón del olvido, siendo los más perjudicados los vecinos de Marismas del Odiel y los usuarios del campo de futbol.

Por todo lo anterior preguntamos:

¿Cuándo tiene previsto el gobierno municipal actuar para urbanizar la zona que se encuentra entre la Calle Serenata y la Avenida Miramar, de acceso al campo de fútbol?”.

D. Manuel Francisco Gómez Márquez, Teniente de Alcalde ([ver archivo audiovisual](#))¹⁵⁴.

2º. Pregunta formulada por el Grupo Municipal del PP en los siguientes términos:

“La asociación de vecinos de La Orden “los Desniveles”, cuya sede se encuentra en las dependencias del Centro Social del Barrio, nos ha trasladado en una reciente visita, que existen en el mismo una serie de desperfectos, así como falta de servicios y de recursos para la puesta en marcha de algunos cursos del programa de dinamización cultural conocido como “cultura en los barrios”, como es la ausencia de profesores para impartirlos.

En primer lugar, el patio central del Centro cuenta con varios árboles y matorrales que no se cuidan como se debería. Estos árboles no han sido podados y sus ramas provocan problemas con ventanas. Asimismo, la limpieza de los jardines y el mantenimiento brillan, pero por su ausencia, generando una situación de insalubridad.

Pero lo más graves es la presencia de ratas en todo el edificio y que se ven en las ramas de los árboles del patio central. Esta situación ha sido denunciada varias veces por parte de la representación de los vecinos, con los que no se digna a reunirse ningún miembro del gobierno municipal, y también por los usuarios del centro.

Los vecinos han denunciado varias veces que la cafetería del centro social se encuentra cerrada. Desde antes de la pandemia, la empresa concesionaria decidió dejar de prestar el servicio lo que afecta directamente a la vida del Centro.

Por último, los vecinos denuncian que se han dejado de ofrecer las clases de corte y confección, pintura y cañamazo en los cursos de “cultura en los barrios”, que se venían dando de forma regular en años anteriores. La razón es la jubilación de los profesores. Al no cubrirse estas bajas, los cursos no se prestan pese a existir una gran demanda de alumnos.

Por todo lo anterior preguntamos:

¹⁵⁴

<https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=20996.0>

¿Cuándo tiene previsto reunirse con la Asociación de Vecinos de La Orden para atender y resolver las demandas planteadas por los vecinos en relación con el mal estado en el que se encuentran las instalaciones y los servicios que se prestan en el Centro Social de La Orden?”.

D^a M^a Teresa Flores Bueno, Concejala del Grupo Municipal del PSOE ([ver archivo audiovisual](#))¹⁵⁵.

3º. Pregunta formulada por el Grupo Municipal del PP en los siguientes términos:

“La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación de Territorio, a través de la Secretaría General de Vivienda, ha recibido 16 solicitudes de ayuntamientos para optar al programa de ayudas de Áreas de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU). Entre estas solicitudes no se encuentra ninguna propuesta de la ciudad de Huelva.

Este programa cuenta con 36,8 millones de euros en subvenciones para la rehabilitación de viviendas en barriadas de municipios andaluces de más de 50.000 habitantes, con los que se prevé actuar en casi 2.500 viviendas de familias en situación socioeconómica desfavorable. Lamentablemente, el Ayuntamiento de Huelva, otra vez más, abandona a su suerte a los vecinos de Huelva que no reciben su ayuda para acceder a fondos de rehabilitación de vivienda.

El gobierno municipal es un doble freno en materia de vivienda ya que, por un lado, no accede a las ayudas y a las subvenciones que se le ofrecen desde la Junta de Andalucía, y por otro, entorpecen y retrasan la ejecución de las ayudas haciendo muy larga la espera para recibir el permiso en materia de obras por el mal funcionamiento de los servicios de licencias. Esta es la consecuencia directa del mal funcionamiento de los servicios públicos municipales, de la parálisis y la pesadez de la gestión del gobierno de alcalde Cruz.

Este programa de subvenciones financia entre el 65 y el 80 por ciento del coste total de las obras de rehabilitación, que abarcan un importante abanico de actuaciones. Entre las actuaciones que pueden acogerse al programa se encuentran la mejora del estado de conservación de los inmuebles (arreglo de cubiertas, azoteas, fachadas y medianerías); la mejora de la accesibilidad, como la eliminación de barreras arquitectónicas o la instalación de ascensores, o la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad (obras de envolvente térmica en edificios, instalación de sistemas de calefacción o refrigeración o nueva iluminación LED en zonas comunes).

¹⁵⁵ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=21031.0>

También se pueden acoger al programa obras de accesibilidad o reurbanización de espacios públicos como pavimentación, jardinería, servicios de abastecimiento de agua, saneamiento, suministro energético o alumbrado, entre otras cuestiones.

Desde nuestro grupo político, hemos presentado al pleno del Ayuntamiento propuestas en materia de vivienda, rehabilitación, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático para impulsar ayudas en materia de instalaciones eléctricas, aislamiento, revestimiento de fachadas, cambio de tuberías, ascensores, mejora en ventanas y acristalamiento. Y las mismas fueron rechazadas porque el gobierno local esgrimía que tenía un plan de rehabilitación que se demuestra falso. Las políticas de vivienda y las políticas sociales también constituyen otro apartado más de la inacción y la pasividad del gobierno de Cruz a Huelva llegan menos fondos que a otras ciudades, por el simple hecho de querer confrontar con la Junta de Andalucía.

En Huelva tenemos un claro ejemplo en el barrio de la Huerta Mena, con edificios de más de cincuenta años, que necesitan una actuación integral en materia de vivienda, y que pese a las demandas vecinales no reciben respuesta alguna por parte del gobierno municipal.

Por todo lo anterior preguntamos:

¿Cuál es el motivo por el que el Ayuntamiento de Huelva no se ha presentado al programa de ayudas de Áreas de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU)?”.

D^a Leonor Romero Moreno, Concejala del Grupo Municipal del PSOE ([ver archivo audiovisual](#))¹⁵⁶.

4º. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Cs en los siguientes términos:

“En octubre de 2019 nuestro Grupo Municipal tras una reunión con los vecinos de la Avenida Costa de la Luz propuso a este Pleno un dictamen que se aprobó sobre las medidas que los vecinos llevaban reclamando en materias como infraestructuras, limpieza, movilidad y zonas de aparcamientos, junto con problemas de seguridad y ocupación. Tras esa propuesta que se aprobó con el compromiso de actuar en las reclamaciones del colectivo, la inacción por parte del Ayuntamiento y que nos trasladaban los vecinos nos llevó a presentar una

¹⁵⁶ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=21058.0>

pregunta en febrero de 2020 sobre los trabajos y acciones realizadas para el cumplimiento de la propuesta aprobada en 2019, a la que se nos respondió con un listado de ejecuciones principalmente de pintura de Acerados y Aparcamientos y muchas intenciones. La misma situación nos obligó de nuevo presentar una interpelación en octubre de 2020 y una nueva pregunta en febrero de 2021. El pasado mes de enero se les trasladó a los vecinos que la reurbanización se había encargado a la empresa BURO4.

Por todo lo anterior este Grupo Municipal quiere preguntar y saber:

¿En qué situación se encuentra la reurbanización anunciada y el resto de reclamaciones de los vecinos de la Avenida Costa de la Luz?”.

D. Manuel Francisco Gómez Márquez ([ver archivo audiovisual](#))¹⁵⁷.

5º. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Cs en los siguientes términos:

“En el año 2018 se aprobó una propuesta de nuestro grupo municipal en la que se incluía la construcción de un parque infantil en el Barrio Reina Victoria o Barrio Obrero, en las zonas abiertas junto la salida a la Plaza de España. En noviembre de 2020 se anunció la licitación para distintos parques infantiles de la ciudad, que recogía el parque del Barrio Obrero como Actuación 2, pero no se ejecutó nada lo que llevó a que nuestro grupo presentara una propuesta en abril de 2021 de nuevo, por la que se volvía a retomar las necesidades de este barrio y entre ellas el parque infantil.

Los vecinos reclaman el parque infantil y después de cuatro años desde que se aprobara la propuesta inicial de nuestro grupo municipal, es necesario saber cuándo se ejecutará.

Por todo lo anterior este Grupo Municipal quiere preguntar y saber:

¿Cuándo tiene previsto el Ayuntamiento iniciar las obras del parque infantil del Barrio Reina Victoria que fue aprobado en pleno de 2018 y anunciada la licitación en noviembre de 2020?”.

Dª Esther Cumbra Leandro, Viceportavoz del Grupo Municipal del PSOE ([ver archivo audiovisual](#))¹⁵⁸.

¹⁵⁷ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=21120.0>

¹⁵⁸ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=21170.0>

6º. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Cs en los siguientes términos:

“La intersección de la avenida de la ría, Avenida de Madrid y la calle Víctor Fuentes en el entorno de nuevo Mercado de Carmen, supone para una circulación regulada por nueve semáforos para diez direcciones diferentes, cinco pasos de peatones, dos paradas de bus y un carril bici que además de suponer un riesgo para la seguridad por el caos circulatorio y es un foco de contaminación acústica en un entorno de paso de muchos peatones por el Mercado.

Por todo lo anterior este Grupo Municipal quiere preguntar y saber:

¿Tiene contemplado el equipo de gobierno la construcción de una rotonda en el entorno del Mercado del Carmen para dar solución a estos problemas?”.

D. Luis Alberto Albillo España, Concejal del Grupo Municipal del PSOE ([ver archivo audiovisual](#))¹⁵⁹.

7º. Pregunta formulada por el Grupo Municipal UNIDAS PODEMOS POR HUELVA en los siguientes términos:

“A nuestro grupo municipal, han llegado distintos problemas relacionados con la potencia eléctrica en los centros municipales “Los Desniveles (Edificio Antiguo) y el Centro de Servicios Sociales “Quini”. Los dos centros han sufrido momentos de quedarse sin luz y no poder enchufar estufas para el frío en el momento en que asociaciones y otros servicios realizan sus actividades. Se han realizado inspecciones, y desde las distintas asociaciones se nos informa que tras los apagones la indicación que se les da es que no suban el diferencial del edificio y que tendrían que disponer de mayor potencia lo cual conlleva que se tengan que interrumpir las mismas. Desde Unidas Podemos por Huelva, presentamos para su aprobación en Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Equipo de Gobierno para solucionar estos problemas de potencia eléctrica en ambos edificios municipales?”.

Dª Esther Cumbre Leandro ([ver archivo audiovisual](#))¹⁶⁰.

¹⁵⁹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=21193.0>

¹⁶⁰ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=21222.0>

8º. Pregunta formulada por el Grupo Municipal UNIDAS PODEMOS POR HUELVA en los siguientes términos:

“En el Pleno de Abril de 2021, se aprobó una iniciativa de nuestro grupo municipal, dirigida a que en el proceso de cambio del callejero franquista se fueran poniendo nombres de mujeres destacadas en Huelva y en Andalucía. Se contemplaba que esta cuestión fuera dialogada en la Comisión municipal de memoria democrática. Desde Unidas Podemos por Huelva, presentamos en Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuándo va a convocar el equipo de gobierno la comisión municipal de memoria democrática para abordar las cuestiones pendientes en esta materia?”.

Dª Mª Teresa Flores Bueno ([ver archivo audiovisual](#))¹⁶¹.

9º. Pregunta formulada por el Grupo Municipal UNIDAS PODEMOS POR HUELVA en los siguientes términos:

“Debido a la situación provocada por la Pandemia del COVID19, las reuniones de los Consejos locales municipales, se han ido retomando progresivamente. Se han celebrado reuniones del Consejo local de personas migrantes, de la Autonomía Personal, sin embargo el Consejo Local de la Mujer no se ha vuelto a reunir. Desde Unidas Podemos por Huelva, presentamos en Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuándo va a convocar el equipo de gobierno el Consejo Local de la Mujer?”.

Dª Mª José Pulido Domínguez, Concejala del Grupo Municipal del PSOE ([ver archivo audiovisual](#))¹⁶².

10º. Pregunta formulada por el Grupo Municipal MRH en los siguientes términos:

¹⁶¹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=21252.0>

¹⁶² <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=21262.0>

“A mediados de febrero hemos comprobado cómo las personas desalojadas del inmueble que ocupaban ilegalmente en la Plaza de las Monjas se habían asentado de manera muy precaria en la zona del ensanche de la capital, existiendo en dicho asentamiento niños y jóvenes menores de edad.

Es evidente que los servicios sociales municipales tienen que abordar esta situación y tratar de poner los medios para que ningún residente en nuestro término municipal tenga que hacerlo en situación de infravivienda, máxime si existen menores y niños sobre los cuales tenemos la obligación de atender y proteger especialmente.

Por todo ello, el Grupo Municipal Mesa de la Ría de Huelva presenta ante el Pleno del Ayuntamiento la siguiente

PREGUNTA:

¿Qué medidas van a tomar (o han tomado) los servicios sociales de este Ayuntamiento para atender esta situación?”.

Da Ma José Pulido Domínguez ([ver archivo audiovisual](#))¹⁶³.

11º. Pregunta formulada por el Grupo Municipal MRH en los siguientes términos:

“Recientemente, hemos podido comprobar cómo el parking ubicado en la parcela destinada al futuro parque del ferrocarril ha ampliado su superficie hacia la trasera de la antigua estación de trenes, desplazando para ello la valla que delimitaba dicho recinto.



¹⁶³ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=21279.0>

Por todo ello, el Grupo Municipal Mesa de la Ría de Huelva presenta ante el Pleno del Ayuntamiento la siguiente

PREGUNTA:

¿Qué medidas va a tomar el equipo de gobierno al respecto, en caso de que dicha actuación no haya sido autorizada por este Ayuntamiento?”.

D. Manuel Francisco Gómez Márquez ([ver archivo audiovisual](#))¹⁶⁴.

12º. Pregunta formulada por el Grupo Municipal MRH en los siguientes términos:

“En sesión plenaria del Excmo. Ayuntamiento de Huelva celebrada el día 24 de febrero de 2016, se aprobó por unanimidad la propuesta de Mesa de la Ría presentada en los siguientes términos:

1.- Para que se proceda a convocar desde el Ayuntamiento, junto con la Autoridad Portuaria de Huelva y coordinado por el Colegio de Arquitectos, un concurso de ideas arquitectónico a nivel internacional que ponga en valor, el sellado y/o la reconstrucción del tramo afectado del BIC Muelle Embarcadero de Minerales de la compañía Riotinto, su integración en el paisaje urbano y natural de Huelva, como el encuentro urbano del muelle portuario de Levante con el nuevo paseo marítimo, que sirva de hito para el inicio de la integración Puerto-Ciudad.

2.- Que las propuestas del concurso de ideas sean convenientemente publicitadas e informadas a la población y finalmente valoradas por la ciudadanía, mediante un cauce de participación que se habilite para ello.

Con el objetivo de impulsar dicho proyecto, Mesa de la Ría elevó a pleno en sesión de fecha 29 de julio de 2020 la siguiente propuesta, la cual resultó también aprobada por la Corporación municipal:

PRIMERO.- Para que el alcalde de Huelva, en representación de este Ayuntamiento, plantee a la Autoridad Portuaria de Huelva la firma de un convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y dicha institución, en la que a través de la puesta en marcha del concurso de ideas para la reconstrucción y sellado del ‘Muelle de Riotinto’ y la ordenación del entorno

¹⁶⁴ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=21353.0>

se consiga reparar esa deuda histórica que aún hoy mantienen estas Administraciones con la ciudad.

SEGUNDO.- Que en dicho convenio, se contemple que el premio en metálico del concurso (por importe de 10.000 euros) será aportado por este Ayuntamiento, mientras que la Autoridad Portuaria financiará la ejecución del proyecto, otorgando la dirección de la obra y la redacción definitiva al equipo profesional vencedor del citado concurso de ideas.

TERCERO.- Que se convenie con el Colegio de Arquitectos de Huelva la coordinación y difusión del mencionado concurso de ideas, con la fórmula más adecuada para darle carácter internacional, con el objetivo de contar con la participación de profesionales de renombre mundial.

CUARTO.- Que tal y como se acordó en sesión plenaria de 24 de febrero de 2016, las propuestas del concurso de ideas deberán ser publicitadas e informadas a la población y valoradas por ésta, mediante el cauce de participación que se habilite para ello.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Mesa de la Ría de Huelva presenta ante el Pleno del Ayuntamiento la siguiente

PREGUNTA:

¿Qué actuaciones ha realizado el equipo de gobierno para dar cumplimiento a ambos acuerdos y por tanto en qué situación se encuentra la tramitación del referido concurso de ideas?”.

D. Manuel Francisco Gómez Márquez ([ver archivo audiovisual](#))¹⁶⁵.

13º. Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX en los siguientes términos:

“El Ayuntamiento de Huelva debería ser el ayuntamiento de todos los onubenses. En cada visita a un barrio alejado del centro, los vecinos siempre insisten en que el Consistorio no se preocupa en solucionar sus problemas, dando largas, poniendo un parche que lo único que hace es aplazar ese problema o, directamente, haciendo oídos sordos.

Esa es la sensación con la que el equipo del Grupo Municipal de VOX Huelva salió de una de sus visitas a Jardines Sierra de Huelva (Nueva Huelva). En esta

¹⁶⁵ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=21407.0>

zona existen dos pistas deportivas, que son un claro reflejo del abandono que sufren por parte de este gobierno local. Las vallas que perimetran cada una de las pistas están visiblemente deterioradas, porque no hay redes detrás de las porterías para amortiguar los balonazos y porque la falta de seguridad en la zona permite que el vandalismo callejero campe a sus anchas; encontramos adoquines arrancados de la solería que circunda ambos recintos deportivos, empleados para forzar las verjas, acceder al interior y llevarse todo el material. Es también digno de mención el mal estado de las aceras, provocado por las continuas roturas de tuberías que inundan las calles y que deterioran el pavimento, problema al que tampoco dan una solución eficaz.

La superficie está completamente agrietada y con desconchones que representan un peligro real para los usuarios. De igual modo, también encontramos zonas cubiertas por la resina de los árboles y que no sólo ensucian el terreno de juego, sino que también entraña un peligro potencial.

Los desagües situados en los laterales de las pistas están completamente obstruidos por una amalgama de hojas, tierra y suciedad que impiden un correcto drenaje en caso de lluvia. Esto se debe a que las rejillas de los desagües están soldadas para que no las roben y ello imposibilita su retirada para limpiar el canal.

Es evidente que, para este equipo de Gobierno, existen onubenses de primera y onubenses de segunda y de tercera, en función del barrio de nuestra ciudad en el que vivan.

Tras lo expuesto, el Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Huelva formula la siguiente pregunta:

¿Va el equipo de Gobierno a promover alguna acción para renovar las instalaciones deportivas de Jardines Sierra de Huelva y para evitar que el vandalismo callejero las vuelva a deteriorar y saquear con total impunidad?”.

D^a M^a Teresa Flores Bueno ([ver archivo audiovisual](#))¹⁶⁶.

14º. Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX en los siguientes términos:

“El problema de la inseguridad en las calles es una lacra social contra la que todos debemos luchar. Su erradicación no sólo pasa por proteger debidamente en el marco legal a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para garantizar su trabajo, cosa que no hace el actual Gobierno de España con su reforma de la Ley

¹⁶⁶ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=21451.0>

de Seguridad Ciudadana, sino también por acondicionar adecuadamente cada rincón de nuestra ciudad.

Uno de esos rincones de la capital onubense que carece de cualquier atención por parte del Gobierno de este Ayuntamiento es el camino de escaleras que conecta Vía Paisajista con las calles Arquitecto Monís y Diego Díaz Hierro. Una travesía en pleno centro de nuestra ciudad, en la que se respira inseguridad, insalubridad y abandono. Una ruta necesaria para que los onubenses ahorren tiempo en sus desplazamientos a pie, pero que entraña también un notable riesgo para los viandantes que optan por cruzarla.

El Grupo Municipal de VOX Huelva ya ha solicitado en otras ocasiones a este equipo de Gobierno que se encargara de adecentar no sólo esta parte, sino toda el área del cabezo de la Esperanza y la parte trasera de la Casa Colón. Sin embargo, como de costumbre, no se ha acometido ninguna actuación para revertir esta situación.

El pasado mes de noviembre, conocimos la salvaje agresión que sufrió una mujer en este tramo a plena luz del día. Una vía escondida por la maleza, rodeada de basura, cristales rotos, excrementos y con multitud de recovecos, en los que delincuentes y maleantes pueden acechar a cualquier persona que transite sola.

Si el panorama es desolador con luz solar, en la noche se convierte en un escenario digno de cualquier película de terror. La escasa iluminación y la barrera arbórea que impide que las farolas de las zonas circundantes aporten algo de visibilidad al camino, generan una auténtica sensación de inseguridad y miedo en los transeúntes.

Es inaceptable que una senda tan concurrida y necesaria para Huelva esté tan abandonada y desprotegida por parte de este consistorio.

Tras lo expuesto, el Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Huelva formula la siguiente pregunta:

¿Ha previsto el equipo de Gobierno acometer alguna medida o actuación para convertir el camino de escaleras que conecta Vía Paisajista con las calles Arquitecto Monís y Diego Díaz Hierro en una ruta segura para los onubenses?''.

D^a Esther Cumbre Leandro ([ver archivo audiovisual](#))¹⁶⁷.

¹⁶⁷ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=21472.0>

15º. Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX en los siguientes términos:

“La inseguridad y el vandalismo en las ciudades españolas va en aumento. Con la modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ven reducida su capacidad de actuación, lo que impide que puedan proteger a los ciudadanos con todas las garantías.

Según nos han señalado personas que trabajan en el entorno del Parque de Zafra y Aqualon, se está viviendo desde hace meses una situación de inseguridad debida, según apuntan, a “algunos menas que están amenazando y agrediendo a grupos de jóvenes que concurren en el parque y locales de esta zona en su tiempo de ocio”.

Asimismo, aseguran que estos menores “amedrentan y acosan a las jóvenes de manera recurrente, sin que las autoridades competentes puedan poner remedio a estos acontecimientos”.

Además, también denuncian que el consumo de alcohol de menores en la zona está agravando una situación que pone en serio riesgo la integridad de nuestros jóvenes.

Tras lo expuesto, el Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Huelva formula la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el equipo de Gobierno algún plan en el Aqualon y el parque Zafra para erradicar estos acontecimientos violentos que generan inseguridad manifiesta en la zona?”.

D. Luis Alberto Albillo España ([ver archivo audiovisual](#))¹⁶⁸.

16º. Pregunta formulada por el Concejal no adscrito D. Néstor Manuel Santos Gil en los siguientes términos:

“El día 15 de febrero cuando asistí al Consejo Local de Autonomía Personal, María Domínguez Presidenta de la Asociación FEAFES Huelva, salud mental, nos informó de la dificultad que le entrañaba circular por la Gran Vía del centro de nuestra capital acompañando a un familiar con movilidad reducida, le resultó imposible el acceso por ambos laterales por estar ocupadas por mobiliario de los distintos locales de restauración de la calle y finalmente desistió trasladándose al centro de la vía con el riesgo que supone pues por él pasan vehículos autorizados.

¹⁶⁸ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=21494.0>

¿Sería posible analizar esta cuestión y si es necesario tomar las medidas correspondientes?”.

D^a Tania González Redondo, Concejal del Grupo Municipal del PSOE ([ver archivo audiovisual](#))¹⁶⁹.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las quince horas y nueve minutos, de la que se extiende la presente Acta, que firma el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente conmigo el Secretario General, que certifico.

(Documento firmado y fechado electrónicamente según consta en el margen).

¹⁶⁹ <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/ff8080817989e7cb017f456d5ecf0966?startAt=21494.0>